

Reunida la Comisión Ejecutiva el 9 de julio de 2021 para analizar la situación de la Seguridad Social que afecta a más de 4 millones de trabajadores autónomos en el estado español queremos establecer previamente que tenemos una dificultad para unificar criterios con la información que poseemos, ya que el nivel de ingresos y beneficios no es una estadística que el sistema legal español contemple, así que nos centraremos en analizar y aconsejar a aquellos trabajadores autónomos afiliados y los que se contemplan en su ámbito social mayoritario (autónomos sin asalariados o con un número mínimo de ellos).

Una vez analizados los diversos pronunciamientos relativos a la situación actual de la Seguridad Social, analizados los acuerdos firmados por parte del gobierno central, la patronal CEOE y los sindicatos CCOO y UGT (organización de la que formamos parte) nos pronunciamos y abrimos el debate al respecto.

Ateniéndonos a los informes llegados desde los propios responsables de UGT EUSKADI debemos reconocer que hay aspectos claramente negativos para el conjunto de los trabajadores, y así en la carta remitida por el Secretario de Política Sindical e Institucional de UGT Euskadi el día 1 de julio de 2021 se informa entre otras cosas de:

(...) Tercero, el acuerdo contiene un conjunto de medidas para producir pequeñas elevaciones voluntarias de la edad efectiva de jubilación. (...)

Y en el terreno específico de los trabajadores autónomos se dice:

(...) Cuarto, hay en el acuerdo un planteamiento avanzado para la cotización por ingresos reales en el RETA que permita superar la trasnochada y regresiva libre elección de las bases de cotización. (...)

Sin embargo la dirección estatal de UPTA acaba de publicar un comunicado que encontraréis en nuestra página web con datos demoledores sobre la realidad del sector y denunciando el mal uso del dinero de la Seguridad Social:

(...) El nuevo sistema de cotización por ingresos reales debe corregir esta nefasta política de incentivos al autoempleo, que, por otra parte, jamás debió haber sido sufragado con presupuestos de la Seguridad Social, pero si debiera haber formado parte de las políticas activas de empleo desarrolladas por el SEPE. (...)

<https://upta.es/490-791-autonomos-se-benefician-de-la-tarifa-plana/>

En realidad no hay ningún cambio en los acuerdos y desacuerdos con el gobierno en este terreno por parte de las organizaciones de autónomos, ya que todo lo recogido en este acuerdo estaba ya hablado, incluido el hecho de que la disposición del gobierno sea que hasta 2022 no opere el nuevo sistema de pago de cuotas en función de los ingresos reales.

Preguntas sin respuesta sobre los fondos aportados por los trabajadores a la Seguridad Social

Entendemos muy sorprendente que se hable de que *(...) desaparece el déficit de la Seguridad Social (...)* cuando el Congreso Confederado de la UGT de Valencia, el Congreso estatal de la UJP-UGT celebrado en Valladolid o el congreso de la principal organización de la UGT de Cataluña (la Metropolitana de Barcelona) y otros muchos organismos como nosotros mismos hemos aprobado resoluciones exigiendo que las Cortes Generales hagan una auditoría pública de la Seguridad Social para averiguar donde han ido a parar los miles de millones que según reconocen del estado como el Tribunal de Cuentas se han desviado de sus funciones, tales como la cobertura de las pensiones públicas.

Y es sorprendente sobre todo porque podemos entender que se firmen acuerdos en situaciones críticas cuando no está clara la continuidad de un sistema que da de comer a millones de trabajadores pasivos, pero no es el caso. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el sistema público de pensiones no tiene ninguna crisis, que **si se devolvieran los fondos desviados de su función este sería no solo sostenible durante décadas, incluso tendría un fondo de reserva como el que ya tuvo y que fue esquilado.**

UPTA Euskadi se reafirma en el apoyo a la movilización social para exigir la auditoría

Además de los congresos sindicales, las plataformas como COESPE (varios cientos de ellas en todo el estado), aproximadamente 200.000 ciudadanos han firmado e incluso 15 parlamentarios de diversos grupos se han concentrado en rueda de prensa para que las Cortes Generales abran una auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social, plenos municipales han aprobado mociones al respecto y la actividad reivindicativa sigue.

Comenzando por COESPE y otras plataformas de pensionistas se convoca el **16 de octubre una marcha masiva frente a las Cortes Generales acudiendo desde todo el país** para hacer llegar esta exigencia a los parlamentarios, invitando a todos los que asuman esa reivindicación, sin excepciones, a participar.

En la medida en que debemos representar los intereses de nuestros afiliados, de los trabajadores autónomos, nos encontramos en el mismo terreno que los pensionistas asalariados presentes y futuros y como expresión práctica de esta obligación nuestra organización os invita a todos a seguir con los pronunciamientos en todos los terrenos y a preparar desde ahora mismo la marcha del 16-O de forma unitaria, solidaria, sin dejarnos llevar por otros intereses que no sean los de aquellos que aportamos el sostén de la principal conquista social de este país, nuestra Seguridad Social y muy especialmente el Sistema Público de Pensiones.